

56 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN/XIXÓN 16-24 NOVIEMBRE 2018
BASES JURADO JOVEN – PREMIO RENFE INTERRAIL

- 1) El objetivo de esta convocatoria es seleccionar a los componentes del Jurado Joven de la **56 edición del Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón**, que se celebrará entre los días **16 y 24 de noviembre de 2018**.

- 2) El jurado estará compuesto por un mínimo de diez personas que se encargarán de otorgar los siguientes premios de la **Sección Oficial** de la 56 edición del Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón:

 - Premio Jurado Joven al Mejor Cortometraje**
 - Premio Jurado Joven al Mejor Largometraje**

- 3) Podrán participar en esta convocatoria jóvenes de entre 17 y 25 años.

- 4) Gracias a la colaboración de RENFE, todas las candidaturas recibidas para la 56 edición del Jurado Joven participarán en el Premio RENFE Interrail, que premiará **al Mejor mini-video-planosecuencia, grabado en un tren, en una estación de tren o con temática de trenes**, y que estará dotado con un pase **Interrail Global Flexi** de 10 días en un mes, individual y de 2ª clase para viajar por Europa. El video ganador tendrá difusión en las redes sociales y páginas web de Festival de Cine y RENFE.

- 5) **Presentación de solicitudes y documentación:**

Documentación:

- a) La ficha de inscripción del Jurado Joven debidamente cumplimentada
- b) Un curriculum vitae abreviado del solicitante (máximo un folio)
- c) Fotocopia del DNI (si es por e-mail, en formato .jpg o pdf)

Solicitud:

- 1) Una **breve memoria** exponiendo las razones por las que desean formar parte del Jurado Joven de la 56 edición del Festival Internacional de Cine de Gijón, con una extensión máxima de 150 palabras.

La breve memoria podrá ser sustituida por una **crítica cinematográfica** de una película estrenada en 2018, que habrá de tener una extensión máxima de 200 palabras.

- 2) Un **mini-video-planosecuencia, grabado en un tren, en una estación de tren o con temática de trenes**, con una duración máxima de dos minutos.

Plazo:

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día **15 de octubre** y finalizará el día **31 de octubre a las 14:00 horas**.

Lugar de presentación:

- Las oficinas del Festival Internacional de Cine de Gijón (**c/ Fco. Tomás y Valiente, 1 – 2ª planta**)
- Por e-mail, a la dirección protocolo@gijonfilmfestival.com en formato “.doc” o “.pdf” para los archivos de texto y en formato “.avi” o “.mpg4” para los archivos de vídeo.

6) Selección y comunicación

La organización del Festival Internacional de Cine de Gijón seleccionará a los participantes y se lo comunicará personalmente durante la primera semana de noviembre. La lista definitiva del Jurado Joven se publicará en el catálogo oficial y en la web del Festival Internacional de Cine de Gijón (www.gijonfilmfestival.com).

Asimismo, la organización del Festival Internacional de Cine de Gijón comunicará personalmente al ganador del Premio RENFE Interrail y se hará público en la web del FICX (www.gijonfilmfestival.com), y en la de RENFE, así como en las redes sociales.

7) Condiciones para ser Jurado Joven:

-Ser miembro del Jurado Joven del FICX implica tener disponibilidad para visionar las películas de Sección Oficial durante los nueve días que dura el certamen, del 16 al 24 de noviembre de 2018.

-Los componentes del Jurado Joven deberán visionar todas las películas de la Sección Oficial, tanto cortos como largos, para poder participar adecuadamente en la jornada de deliberación.

-A cada Jurado Joven se le entregará una acreditación completa para disfrutar de todas las sesiones de cine, así como una entrada para las galas de inauguración y clausura y las fiestas posteriores.

renfe

Interrail



**Festival Internacional
de Cine de Gijón**

Gijón International Film Festival
c/ Fco. Tomás y Valiente, 1 – 33201 Gijón – Spain
Tel. +34 985 18 29 40
E. info@gijonfilmfestival.com

Nota Información Interrail

En el siguiente link se podrá acceder a todos los detalles necesarios sobre la información específica del pase

http://www.renfe.com/viajeros/viajes_internacionales/interrail.html

Para poder emitir el pase Interrail, es necesario que se facilite a RENFE:

- Nombre y apellidos del viajero, tal como figura en el DNI
- Número del DNI y país de residencia
- Fecha de nacimiento
- Fecha a partir de la que desea empezar el viaje.
- Sólo se atenderán peticiones de emisión recibidas con una antelación mínima de 20 días sobre la fecha de inicio de viaje.

- Los pases son personales e intransferibles y se emitirán en las modalidades Joven (menor de 28 años). En caso de renunciar al viaje, el ganador no adquiere derecho a traspasarlo a otra persona.

- Una vez emitido, no admite cambios ni permite reembolsar su valor en metálico.

- Debe emitirse antes del 31-12-18 (con lo cual tendrá que hacer uso de él, como máximo a finales de marzo)

- Según normas de Interrail, el viajero debe tener la residencia en un país europeo.

- Renfe declina cualquier responsabilidad en el proceso de asignación del pase.

:Divertia

Divertia Gijón, S.A
C/ Cabrales, 82 – 33201 Gijón/Xixón
Principado de Asturias – España

T. 985 18 29 29
F. 985 19 29 39
www.gijon.es